INFORME DE GESTIÓN

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS II trimestre de 2021

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas

NÚMERO Y FECHA DEL

 $\label{eq:reglamento} \textbf{REGLAMENTO INTERNO:}$

NORMAS: Artículo 18 del Decreto Distrital 546 de 2007, Establece la

conformación de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y

de Información y Estadísticas del Distrito Capital

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
Desarrollo económico, industria y turismo	SDDE - DEDE	Director/Profesional especializado	Presidente	30 de junio 2021	1
 Secretaría distrital de planeación 	Secretaría distrital de planeación - Dirección de estudios Macro	Director	Secretaría técnica	30 de junio 2021	1
3. Secretaría distrital de Hacienda	Secretaría distrital de Hacienda – Dirección de estadísticas y estudios fiscales	Director	Integrante	30 de junio 2021	1
Secretaría distrital de cultura, recreación y deporte	Secretaria distrital de cultura recreación y deporte/ Dirección de planeación y procesos estratégicos	Contratista	Integrante	30 de junio 2021	1
5. Secretaría distrital de ambiente	de planación y cictamas de información	Directora/Profesional especializado	Integrante	30 de junio 2021	1
6. Secretaría distrital de gobierno	Secretaría distrital de gobierno - Dirección de tecnologías e información	Director	Integrante	30 de junio 2021	1
7. Secretaría de la mujer	Secretaría de la mujer – Dirección de gestión del conocimiento	Director	Integrante	30 de junio 2021	1
8. Secretaría distrital de Hábitat	Secretaría de Hábitat	Profesional	Invitado Permanente	30 de junio 2021	1
9. Secretaría distrital de Movilidad	Secretaría de movilidad/Dirección de inteligencia para la movilidad	Director/profesional	Invitado permanente	30 de junio 2021	1
10. Secretaría distrital de Salud	Secretaría distrital de salud/Dirección de planeación sectorial	Director	Invitado permanente	30 de junio 2021	1
11. Secretaría de Educación	Secretaría Distrital de educación	Profesional especializado	Invitado permanente	30 de junio 2021	1
12. Secretaría distrital de integración social	Secretaría distrital de integración social / Dirección de análisis y diseño estratégico	Subdirector	Integrante	30 de junio 2021	1
13. Alta consejería para las TIC	Alta consejería para las TIC	Contratista	Invitado permanente	30 de junio 2021	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS SESIONES ORDINARIAS

PROGRAMADAS: 1/1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / **SESIONES EXTRAORDINARIAS** PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la

Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí XNoNo Reglamento interno: Sí XNo No Actas con sus anexos: Sí X No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES		
Contenidas en el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	Fecha	Se abordó Si/No	
1. Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, que comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.	30 de junio 2021	SI	
2. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental y todos los demás planes y programas distritales.	30 de junio 2021	SI	
3. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial	30 de junio 2021	SI	
FUNCIONES ESPECÍFICAS Dispuestas en el artículo 19 del Decreto Distrital 546 de 2007			
1. Coordinar el desarrollo de los estudios económicos del Distrito Capital.	30 de junio 2021	SI	
2. Articular las acciones requeridas para la producción de la información y de las estadísticas del Distrito.	30 de junio 2021	SI	
3. Coordinar y articular las actividades que garanticen la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información y a las estadísticas del Distrito.	30 de junio 2021	SI	
4. Articular la ejecución de las políticas sobre información y tecnologías de información y comunicaciones de la administración pública.	30 de junio 2021	SI	
5. Promover la difusión de las estrategias y programas adoptados por la Comisión	30 de junio 2021	SI	

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se contó con la presencia de 8 entidades miembro de la comisión y 6
	entidades que hacen parte de los invitados permanentes. Donde se trataron
	temas como la aprobación del acta anterior por medio de envío de correo
	electrónico y se realizó una exposición de la CIEEIE a todos los
	asistentes, en especial a María Catalina Bejarano Soto, quien es la
	directora de estudios de desarrollo económico de la Secretaría Distrital de
	Desarrollo Económico la cual tiene a cargo el Observatorio de Desarrollo
	Económico – ODEB y por lo tanto preside la comisión. De la misma
	manera se compartió la página de los documentos de la comisión para
	conocimiento de todos.

Informe de gestión

Se realizó la presentación del Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción – ODCLA coordinado por la Secretaría Jurídica Distrital, con los principales hitos del Observatorio durante el primer semestre del año 2021 y el Piloto que se está realizando para iniciar la construcción de estadísticas e indicadores. Además se han generado varias reuniones con la Secretaría General, quienes han liderado el tema de Gobierno Abierto y suscribieron alianza con open contracting partnership. De la misma manera comentan que el proyecto del observatorio va muy de la mano con el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción, dos programas que están a cargo de la Secretaría Jurídica Distrital, y que también se relacionan con las normas que tiene la Secretaría General y han sido insumo fundamental para el desarrollo de proyectos.

Igualmente se realiza la presentación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar – OAPE por parte de la subsecretaría de Acceso y Permanencia Escolar. Se conocieron aspectos como objetivos, funciones, metodología de operación, equipo de trabajo y visión. Se expone el micrositio versión Beta con el que cuenta el observatorio, compuesto por las categorías principales que se manejan, datos o publicaciones y últimas noticias. Se especifica el tema acerca de los cupos escolares en el distrito y la publicación de los datos en la página de la Secretaría Distrital de Educación, información que, por la coyuntura actual de la pandemia, la información requirió cambios ya que el proceso de matrícula se realiza actualmente de forma virtual.

Se trató el tema de las denominadas Unidades de Planeación Local (UPL) construidas en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial. Su construcción es un reto importante ya que esto implicará una gran demanda de información. El Estatuto Orgánico de Bogotá dispone que una vez aprobado el POT, se aprueban las UPL y el Concejo de Bogotá es quien debe decidir si se cambia o no la Organización Político Administrativo de Bogotá. La socialización del POT se está llevando a este nivel geográfico y ahora con los participantes se plantea el debate, ¿Cómo organizar la información a este nivel administrativo?, ya que el Plan Estadístico Actual y toda la información que está disponible en el Visor Geoestadístico, Acuerdo 067 del 2002 y demás informes, están a nivel de UPZ, pero no está organizada a nivel UPL. Se debe dar el debate para establecer los lineamientos técnicos como Comisión Intersectorial a la Secretaría de Planeación. Por tal motivo, se generará un documento técnico donde identifique los pasos a seguir, los riesgos, alcances y limitaciones técnicas, jurídicas e institucionales a tener en cuenta para la producción de información a nivel de UPL, es decir una unidad geográfica diferente.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia está funcionando acorde con las normas vigentes. Sesión informativa sin temas para aprobación

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: María Calalina Bejarano Soto
Cargo: Directora de Estudios de Desarrollo

Económico

Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

potonio f. hunda A.

Nombre: Antonio José Avendaño Arosemena

Cargo: Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación